

1. (cont) 475/84 1



Conceder un mes

Exmo. Sr.

Número.....

El que suscribe Francisco Miguel Valero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarquemado a V. E. con el debido respeto acude exponiendo que:

Debido a tener a mi madre enferma hace bastante tiempo y con una edad de 92 años en estado que no dá esperanzas de vida la que vive con el dicente y una hermana soltera y por tener que atender a los asuntos de la Alcaldia la mayoría de las veces por la noche por ser pueblo agrícola y el personal para las reuniones es la hora más adecuada,

es por lo que,

SUPLICO a V. E. se digne concederme DOS meses de permiso por asuntos propios.-

Es gracia que no dudo alcanzar del rec- to proceder de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.-

Villarquemado 7 de Mayo de 1.955

El exponente.-

Francisco Miguel



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel

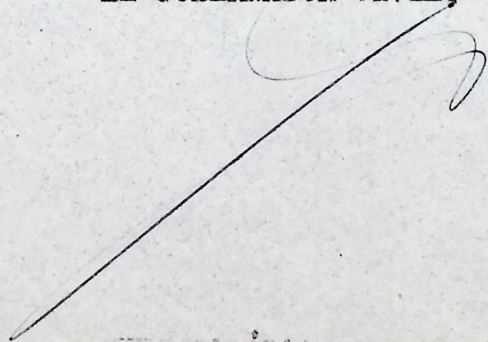
1190

1º

Visto su escrito de fecha 7 del actual, en virtud de las facultades que me están conferidas, he acordado conceder a V.S. un mes de permiso por asuntos familiares, pudiendo solicitar nueva prórroga del mismo si le es necesaria, y debiendo hacer entrega de la Alcaldía al primer Teniente de Alcalde, a quién por ley corresponda, dando cuenta a este Centro de la fecha en que efectue su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 10 de mayo de 1955.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de VILLARQUEMADOC





Número 308

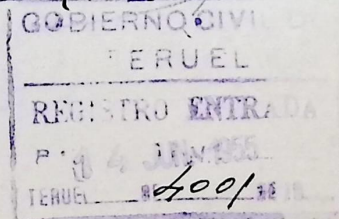
Cumplimentando el último apartado del escrito de V.E. fecha 10 de Mayo último finado, correspondiente al Ned^o 1^o, Núm. 1190, me es grato manifestarle haberme reincorporado al cargo en el día de hoy.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Villarquemado 13 de Junio de 1.955

El Alcalde-Presidente.-

Francisco Miguel



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Teruel-